



JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020). Al Despacho proceso ejecutivo laboral para proveer, indicando que no fue posible celebrar la audiencia programada para el día 7 de MAYO de 2020 a las 2:00 P.M., en atención a la emergencia derivada de la pandemia producto del COVID 19. Rad. No. **2016-1038**.



SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
SECRETARIA

RADICADO 11001-31-05-038-2016-01038-00

Bogotá D.C. Diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial que antecede se dispone:

Citar a las partes para llevar a cabo diligencia de remate y venta en subasta pública, que trata el artículo 450 CGP, la cual tendrá lugar a la hora de las **DOS Y TREINTA (2:30) P.M. DEL DÍA SIETE (7) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020)**.

Notifíquese y cúmplase,



NATALY MARCELA CUÉLLAR DELGADO

Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 081 Hoy 20 de octubre de 2020.



SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
SECRETARIA